

### **MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ**

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS TEL.: 7777-3838 - FAX: 7777-3999

"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"

""LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO"



ACTA NO. 007-17 // 06-11/17.-

REUNION ORDINARIA NUMERO ONCE (11). -

Municipio de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos, seis de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas se encuentran reunidos en el Salón Municipal los infrascritos integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) presidido y Coordinado por el señor Alcalde Municipal, Lic. Wüilian Romeo Fuentes López, asociado del señor Secretario Municipal don Elmo Antulio de León de León; así mismo se cuenta con la presencia de los señores Síndicos Municipales don Baudilio Felipe Ramírez Cardona y Virgilio Saturnino Gómez González, de la misma manera participan los señores Concejales del uno al cuarto: don Joaquín Elías Hernández Vásquez, Anelis Rosalba Vásquez Castillo, Andrés Saturnino Mejía Ordóñez y Rodrigo Raymundo Méndez Hernández, De igual forma los señores Pr. sidentes Titulares y Suplentes de los COCODES y A'cal ías Auxiliares de las diferentes Comunidades de és e Municipio; así mismo representantes Titulares de las diferentes Instituciones con presencia en éste Municipio; siendo las siguientes personas:

#### COCODES:

ALDEA SANTA ROSA DE LIMA: Titular: Rafael Humberto Vásquez Carreto, Suplente: María Cande aria Vásquez Coronado, ALDEA SAN MIGUEL DE LOS ALTOS: Titular: Idilio Victoriano Coyoy Cardona, Suplente: Roberto Gregorio Miranda Vásquez, ALDEA SAN RAFAEL SACATEPEQUEZ: Titular: Filiberto Felipe López Hernández, Suplente: Ernestina Isabel Cabrera Paz.- ALDEA SANTO DOMINGO: Titular: Trinidad Alfonso González, Suplente: Jorge Domingo González Pérez.-CANTON TOJCHINA: Titular: Virgilio Delfino Pérez Alvarado, Suplente: Herman Misael Alvarado, ALDEA CANDELARIA SIQUIVAL: Titular: Etelvina Roselia Cardona Soto S

#### **INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CIVILES:**

POLICIA NACIONAL CIVIL: Titular: Alfredo Isaías García Castro, Suplente: Oliverio Oberto Fuentes Monzón, SUPERVISION EDUCATIVA DISTRITO 1203.1: Tiular: Lic. Rudy René Velásquez Velásquez.—COMISION MUNICIPAL DE LA MUJER: Titular: Mercedes Dominga Bautistsa Orozco, Supente: Berta Tojil Sánchez: IGLESIA EVANGELICA TRONO DE DIOS: Titular: Audelio Rigoberto Godínez, Suplente: Anelio Versaí Godínez Orozco, BOMBER DS MUNICIPALES: Titular: Gonzalo Isabel Estrada Ramírez, Suplente: Gelber Noé López Rodas, PUESTO DE SALUD: Titular: Ingrid Rosario Ambrocio de López, Suplente: Abigail Eunice Luna García, IGLESIA CATOLICA: Titular: César Angel López Cardona, Suplente: Oswaldo Guadalupe López, COMISION MUNICIPAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: Titular: Ericka Herminia Cardona Ramírez, Yasmin Fabiola Coronado Pérez y Gabriela Nohemí Cardona Fuentes.—Representante Titular de la SESAN: Angela Marilú López Morales.—RENAP: Representante Suplente Luis Alberto Juárez Soto——MAGA: Sandra Patricia Palacios,...Ruben Jair Orozco.—UNICEF IMSPAS; Rodrigo García Ch.—ASOCIACION-SCALABRINIANOS: Mabis Jovel.—Selva Yesenia Ramírez G.—Rudy Amilcar Pérez

¡Tú, eres el cambio!

5



# **MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ**

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS TEL.: 7777-3838 - FAX: 7777-3999

"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"

""LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO"



TERCERO: El señor Congejal Primero Municipal don Joaquín Elías Hernández Válquez, da la cordial bienvenida a todos los integrantes del COMUDE, agradeciéndoles su puntual asistencia a esta reunión en donde se tratarán aspectos muy importantes relacionados con el desarrollo de este Municipio.

CUARTO: Invocación a Dios por la Vida y Salud de todos los presentes.

QUINTO: Participacion de la comision Municipal de la Familia, La Mujer, La Niñez, La Juventud y Adulto Mayor dando a conocer el proyecto fortalecimiento de la atención y protección a la niñez y adolescencia migrante que conciste en creación de cuatro sistemas comunidades que fueron seleccionadas tomando en cuenta varios aspectos importantes; en Coordinación con la Asociación Misioneros de San Carlos, Scalabrinianos a través de la Licenciada Mabis Jovel y Rudy Pérez; indicando que en el Municipio se han detectado cuatro comunidades en riesgo en donde se organizará un Sistema Comunitario de Protección con la participación de todas las Autoridades Locales y Sociedad Civil quienes Coordinadrán con la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia y esta con las otras Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales que apoyen estrechamente este importante proyecto que es de gran importancia, urgencia y beneficio para la Niñez y Adolescencia; y que se tiene como propuesta las Comunidades siguientes: Aldea Las Barrancas, Aldea Santa Rosa de Lima, Aldea San Rafael Sacatepéquez y Aldea La Asunción Potrerillos y se han tomando en cuenta estas comunidades en vista de la problemática que las mismas tienen tanto en delincuencia, embarazos en adolescentes, migración como falta de Identidad; por lo que se les pregunta a los representantes de éstas Comunidades la opinión que tienen al respecto y al haberlos tomando en cuenta; quienes manifiestan estar de acuerdo y solicitan se les brinde amplia información en la Comunidad.-----Intervención del señor Alcalde Municipal Llc. Wüilian Romeo Fuentes López, quien manifiesta que queremos cambios en nuestro país, pero nosotros no cambiamos empezando por la casa y por los niños y jóvenes y que nuestro país será mejor si trabajamos desde ya por los niños y los jóvenes en donde debe de existir un lugar preponderante para ellos y oportunidades para su desarrollo, brindándoles atención médica, educación, alimentación y dándoles su espacio que disfruten su niñez y adolescencia y no les violentemos sus derechos, pero tenemos y debemos participar todos para lograr el una mejor calidad de vida para nuestros niños y jóvenes.-----El señor Presidente del COCODE del Caserío Canchegua manifiesta que si se ejecuta este proyecto pero que sea una realidad y que no solamente se ilusione o se deje a medias los proyectos que se socializan y se ofrecen, por lo que si este programa se va a realizar en hora buena ya que es de importancia para todos. -----Por lo que se le pregunta a la general del COMUDE si están de acuerdo y si apoyan y respaldan este importante proyecto; por lo que todos los presentes levantan la mano en señal de validación de éste importante proyecto en las comunidades ya mencionadas, lo avalan y respaldan y se comprometen a brindar todo su apoyo en estas actividades.

¡Tú, eres el cambio!



# **MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ**

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

TEL.: 7777-3838 - FAX: 7777-3999

"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"

""LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO"



12.el.

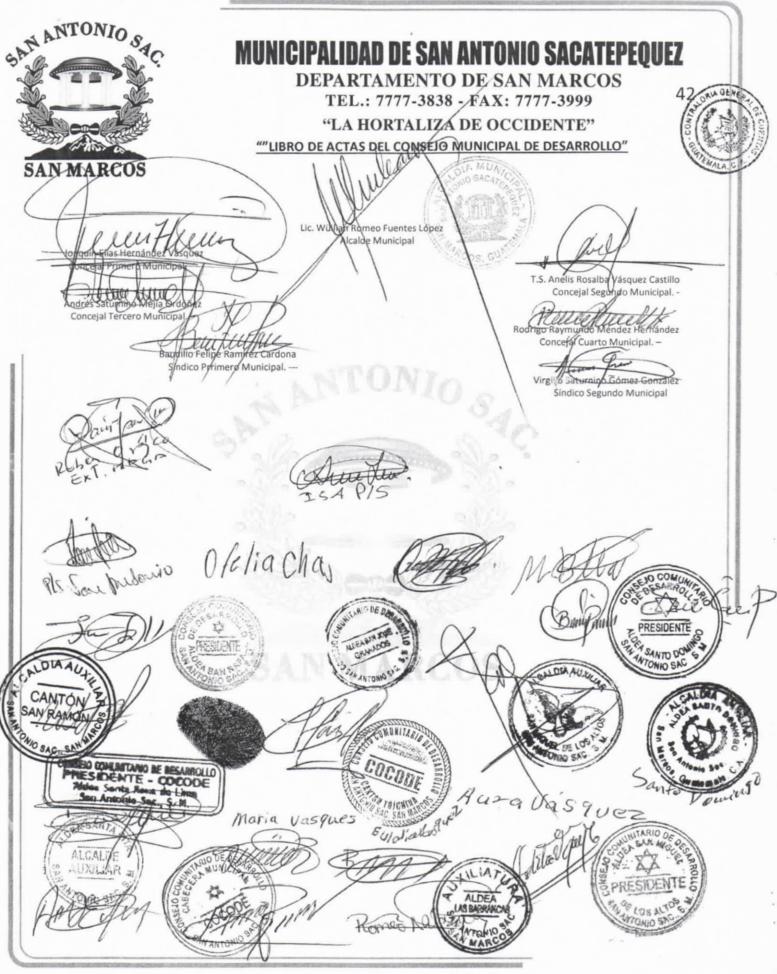
SEXTO: Intervención de la Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, proceden a socializar el reglamento de alumbrado publico de este municipio; tomando en cuenta que que se colocan lámparas en viviendas y donde y cuando las personas quieren, en vista que no existe ninguna norma al respecto y debido a estas anomalías se ha venido arrastrando una deuda de alumbrado público ya que existen 672 lámparas en éste Municipio y el pago de estas lámparas lo pagamos todos los habitantes de ésta jurisdicción Municipal no importando que la lámpara esté dentro de una vivienda y no al servicio de la población; además existen muchas personas que están registradas como morosas ante DEOCSA-ENERGUATE ya que no pagan su servicio de Energía Eléctrica; por lo que es importante y urgente la creación de una norma para evitar estas anomalías y darle buen uso al consumo de energía Eléctrica lo cual redundará en beneficio de todos; circunstancia por la cual y a través de diapositiva dándole lectura en forma clara y pausada se le da a conocer amplia y detalladamente a todos los presentes del COMUDE el Reglamento de Alumbrado Público.----El señor Presidente del COCODE de Aldea San José Granados, expone que éste reglamento es un documento importante, ya que en su comunidad constantemente vecinos instalan lámparas en el patio de su vivienda sin ningna autorización.-----De igual forma se manifestó el señor representante del Caserío Nueva Jerusalem, Aldea San Miguel de Los Altos .----El señor Presidente del COCODE de Aldea Candelaria Siquival expone que es necesario socializar este reglan ento en todas las comunidades y que se le exija a DEC CSA-ENERGUATE que le venga a cortar el servicio de Energía Eléctrica a las personas morosas, ya que es una obligación que ellos tienen.-----El señor Presidente del COCODE de ésta Cabecera Municipal expone que es bueno dar a conocer este reglamento a los vecinos de esta Cabecera Municipal y que el proyecto de cambio de luminarias se haga en dos fases; así mismo pide que se le exija a DEOCSA-ENERGUATE que haga su trabajo en cortarle el servicio a quien no pague; por lo que todos los integrantes del COMUDE por unanimidad y mayoría de votos, solicitan que a través de la Municipalidad se le exija a DEOCSA-ENERGUATE que de inmediato proceda a cortarle el servicio de Energía Electrica al vecino que sea moroso y que no este cancelando el valor de su servicio de ésta Jurisdicción Municipal; lo cual en muchas oportunidades se les ha requerido a DEOCSA-ENERGUATE, pero siempre han hecho caso omiso a lo mismo, esperando que esta vez tomen cartas en el asunto; de igual manera el COMUDE solicità que a través de la Municipalidad se le invite a representantes de DEOCSA-ENERGUATE que se presenten a la próxima reunión del COMUDE para tratar aspectos importantes,-----Por lo que después de una amplia deliberación sobre el particular todos los Integrantes del COMUDE por unanimidad y mayoría de votos, ACUERDA: Aprobar el REGLAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO DE ESTE MUNICIPIO, tomando en cuenta su importancia y beneficio para todos los vecinos de ésta Jurisdicción Municipal; debiendo darle el seguimiento que corresponda.-12.01

SEPTIMO: Intervención de la Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, a através del señor Alcalde Municipal, proceden a presentar el informe de Obras 2017, tanto del Asfalto que de Aldea Santa Irene conduce al Municipio de Rio Blanco de éste departmanto, solicitando a las autoridades locales de las comunidades procedan a establecer deficiencias en los trabajos de la cinta asfáltica para que sean corregidos así como trabajar lo referente a cunetas; así como a los demás proyectos de infraestructura que se han ejecutado y se están ejecutancio en éste Municipio.

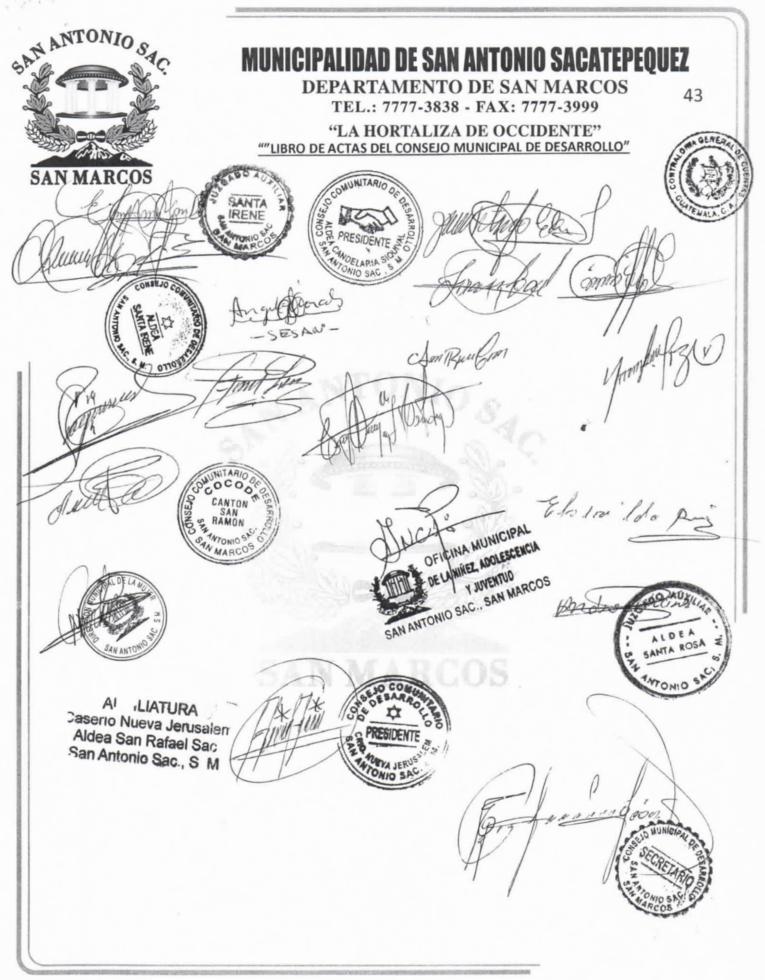
<u>OCTAVO:</u> El señor Alclalde Municipal hace la recomendación a COCODES y Alcaldes Auxiliares sobre el mantenimiento de caminos comunales que antes de hacer entrega del cargo dejen en buenas condiciones las carreteras, caminos vecinales, cunetas, tragantes y transversales conjuntamente con todos sus vecinos, lo cual redundará en beneficio de todos los vecinos.

**NOVENO:** No habiendo mas que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a cuatro horas de su inicio, la que, leida, se ratifica, acepta, y se firma por quienes corresponde, Damos Fé.

¡Tú, eres el cambio!



¡Tú, eres el cambio!



¡Tú, eres el cambio!

### FOTOGRAFIAS REUNION COMUDE CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2017.











